

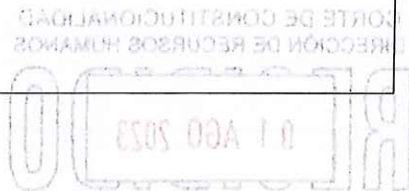
**CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD**

**INFORME PERIÓDICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RENGLÓN PRESUPUESTARIO -029-**

|   |  |                             |   |
|---|--|-----------------------------|---|
| <b>Nombre Completo del contratista</b>        | Francisco Abraham Sandoval García  | <b>CUI:</b>                 | 2438 30696 0101                         |
| <b>Número de Contrato</b>                     | 3-029-2023   | <b>NIT:</b>                 | 27543072                                |
| <b>Servicios (Técnicos o Profesionales)</b>   | Servicios Profesionales para la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad. |                             |   |
| <b>Monto total del Contrato</b>               | Q 230,533.33   | <b>Plazo del Contrato:</b>  | Del 24 de abril al 31 de diciembre 2023 |
| <b>Honorarios Mensuales</b>                   | Q 28,000.00  | <b>Periodo del informe:</b> | Del 1 al 31 de julio de 2023            |
| <b>Dependencia donde presta los servicios</b> | Presidencia  |                             |   |

| <b>No.</b> | <b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>  |
|------------|--|
| a]         | Asesorar a la Presidencia en la elaboración de análisis y/o dictámenes en asuntos legales.   |
| b]         | Proporcionar asesoría, procuración, vigilancia y seguimiento a los juicios laborales y penales que la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad le asigne, así como la elaboración de los documentos relacionados con estos procesos.                          |
| c]         | Solicitar y gestionar la documentación requerida por los órganos competentes a las diferentes dependencias de la Corte de Constitucionalidad con el visto bueno de la Presidenta, relacionada con los asuntos de carácter administrativo y/o judiciales asignados. |
| d]         | Asistir a reuniones donde se requiera su presencia, por la importancia de los asuntos de carácter administrativo y/o judiciales asignados.   |
| e]         | Asistir y apersonarse ante las Instancias Competentes u Órganos Jurisdiccionales, cuando se le asigne un proceso   |
| f]         | Presentar un informe a la Presidencia al día siguiente de realizada la diligencia (reunión o audiencia).   |
| g]         | Presentar a la Presidencia un informe mensual que contenga el estado actual de cada proceso.   |
| h]         | Cubrir turnos asignados por la Presidenta para asesorar en asuntos administrativos y/o judiciales en forma permanente, durante la vigencia de su contrato.   |
| i]         | Asistir a las audiencias de la Inspección General en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.  |
| j]         | Asistir a las juntas conciliatorias y audiencias orales de carácter estrictamente procesal, judicial y administrativo  |
| k]         | Por convenir a los intereses de la institución, la Presidenta de la Corte de Constitucionalidad podrá asignarle otras actividades de asesoría que sean necesarias para el desarrollo de proyectos y que no estén establecidas en el contrato.                      |

| <b>No.</b> | <b>ACTIVIDADES/RESULTADOS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME</b>   |
|------------|--|
| 1]         | Reunión de trabajo con la Dirección de Recursos Humanos, para definir la documentación a presentar como medio de prueba en los diferentes procesos laborales de la Corte de Constitucionalidad.  |
| 2]         | Informe dirigido a la Dirección de Recursos Humanos, sobre el estado de los procesos en los cuales la Corte de Constitucionalidad tiene participación, como parte procesal.  |
| 3]         | Recepción de notificación de sentencia en la que se declara sin lugar la demanda ordinaria laboral en contra de la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente 01173-2023-03492, a cargo del Juzgado 6 de Trabajo y Previsión Social. |
| 4]         | Seguimiento y procuración de los siguientes procesos laborales ordinarios:<br>1. 01214-2018-00009<br>2. 01173-2022-03910<br>3. 01173-2022-06154  |


  
 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
 11 ABO 2023

|    |  |
|----|--|
|    | 4. 01173-2023-05688.   |
| 5] | Seguimiento y procuración ante el Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas y Conflictos de Jurisdicción, sobre excusas del Juzgado Tercero de lo Económico Coactivo. Estos procesos una vez aceptada la excusa citada, serán conocidos por el Juzgado Primero de lo Económico Coactivo.  |
| 6] | Audiencia Oral en materia laboral, dentro del expediente número 01173-2022-08444.<br>Audiencia Oral en materia laboral, dentro del expediente número 01173-2023-05143.   |
| 7] | Presentación de demandas de cobro en la vía económica coactiva en contra de los siguientes abogados:<br>1. Alberto Alexander Aguirre Mejía.<br>2. Byron Cruz Villagrán Villeda.<br>3. Carlos Manuel Ovalle Leranoz<br>4. Christian Renato Aguilar Palencia.<br>5. Gabriel Orellana Rojas.<br>6. Ignacio Andrade Aycinena.<br>7. José Manuel Ramos Martínez.<br>8. Juan Carlos Aballi Osorio.<br>9. Luis Alfonso Aguirre Mejía.<br>10. Nicky José Aguilar Yax.<br>11. Pedro Armando Ortiz Quintanilla.<br>12. Sergio Mario Duarte Morales.<br>13. Tobías Nicolás Gudiel Ávila.<br>14. Vielmar Bernaú Hernandez Lemus. |

(f)   
Francisco Abraham Sandoval García

El presente informe responde a lo estipulado en el contrato administrativo suscrito con el prestador de servicios y sus respectivos términos de referencia, se encuentra recibido de conformidad, por lo que se autoriza a quien corresponda para que procedan al trámite de pago respectivo.

(f)

Vo. Bo.



CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Hora: 09:30 Firma:  4